



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 17 de mayo de 1993

Número 92

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 7-31-02 hectáreas de temporal, de uso común, de terrenos ejidales del poblado Santiago Tepetlaxco, Municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. (Reg.-2245)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General de la República y 94 de la Ley Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 400.-0046 de fecha 3 de mayo de 1988, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 7-19-62 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "SANTIAGO TEPATLAXCO", Municipio de Naucalpan del Estado de México, para destinarlos a la construcción de un tanque de almacenamiento y línea de conducción para el Sistema Cutzamaia; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 7-31-02 Has., de temporal de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata se verificó que, por Resolución Presidencial de fecha 20 de septiembre de 1923, publicada en el *Diario Oficial* de la

Federación el 4 de octubre de 1923 y ejecutado el 13 de octubre de 1923, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "SANTIAGO TEPATLAXCO", Municipio de Naucalpan del Estado de México, una superficie de 900-00-00 Has., para beneficiar a 273 capacitados en materia agraria y por Resolución Presidencial de fecha 1º de mayo de 1940, publicada en el *Diario*

Oficial de la Federación el 26 de julio de 1940 y ejecutada el 25 de julio de 1940, se concedió por concepto de ampliación de ejido al poblado denominado "SANTIAGO TEPETLAXCO", Municipio de Naucalpan, Estado de México, una superficie de 658-77-00 Has., para los usos colectivos del poblado

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la expropiación mediante avalúo que consideró el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria y asignó como valor unitario el de N\$ 18,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 7-31-02 Has., de terrenos de temporal a expropiar es de N\$ 131,583.60.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que no obstante que la promovente en su solicitud de expropiación señala el nombre del poblado como "SANTIAGO TEPATLAXCO"; es de aclarar que de acuerdo con la última acción agraria el nombre correcto del poblado es "SANTIAGO TEPETLAXCO", asimismo que en la citada acción se nombra al Municipio del poblado en comento como Naucalpan, de conformidad con el Decreto número 52, publicado en la *Gaceta* del Estado de

Tomo CLV | Talica de Lerdo, Mex., lunes 17 de mayo de 1993 | No. 92

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 9-28-14.75 hectáreas de temporal y riego de uso común, de terrenos ejidales del poblado Santiago Tepetlaxco, municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. (REG.—2244).

AVISOS JUDICIALES: 1924, 1928, 313-A1, 1927, 1925, 1920, 312-A1, 1923, 314-A1, 1926, 1918, 1919 y 1917.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1931, 1929, 1931-Bis, 1916, 1930, 1915, 1798, 1914, 315-A1, 1921 y 1922.

(Viene de la primera página)

México el 20 de marzo de 1976, que adicionó el artículo 3º de la Ley Orgánica Municipal de esa Entidad Federativa, el nombre correcto del Municipio es Naucalpan de Juárez, por lo que se considera que la presente expropiación, deberá decretarse como "SANTIAGO TEPETLAXCO" Municipio de Naucalpan de Juárez.

SEGUNDO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria. Esta expropiación que comprende la superficie de 7-31-02 Has., de temporal de uso común, de terrenos ejidales, correspondientes al poblado "SANTIAGO TEPETLAXCO", Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, será a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarlos a la construcción de un tanque de almacenamiento y línea de conducción para el Sistema Cutzamala. Debiéndose cubrir por la citada Dependencia, la cantidad de N\$ 131,583.60, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 27 de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII, 94, 95, 96, 97 y demás relativos de la Ley Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 7-31-02 Has., (SIETE HECTAREAS, TREINTA Y UNA AREAS, DOS CENTIAREAS), de temporal de uso común de terrenos ejidales del poblado "SANTIAGO TEPETLAXCO", Municipio de Naucalpan de Juárez del Estado de México, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, quien las destinará a la construcción de un tanque de almacenamiento y línea de conducción para el Sistema Cutzamala.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de N\$ 131,583.60 (CIENTO TREINTA Y UN MIL, QUINIENTOS OCHENTA Y TRES NUEVOS PESOS 60/100 M.N.), suma que se pagará en términos del artículo 96 de la Ley Agraria, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago o depósito del importe de la indemnización, que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, mediante garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 97 de la Ley Agraria y en su caso demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes expropiados. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación e inscribáse el presente Decreto por el que se expropian terrenos del poblado "SANTIAGO TEPETLAXCO", Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.- El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Carlos Salinas de Gortari**.- Rúbrica.- Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Víctor M. Cervera Pacheco**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Luis Donald Colosio Murrieta**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Pedro Aspe Armella**.- Rúbrica.- El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Carlos Hank González**.- Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JULIANA BURGOS RODRIGUEZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 907/91, diligencias de información de ad perpetuam, respecto del terreno denominado Tlazala, ubicado en el lote 1, manzana 5, del pueblo de San Sebastián Chimalpa, perteneciente al municipio de Los Reyes la Paz, México, el cual mide y linda: al norte 11.78 m con terreno particular; al sur: 11.78 m con calle sin nombre; al oriente: 18.80 m con lote particular; al poniente: 10.80 m con calle Pirules, con una superficie total de 127 metros 22 centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, en expediente de Texcoco, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1924.—17, 20 y 25 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 59/93

AMADO MACEDO SEGURA, en su carácter de apoderado legal del INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre un inmueble ubicado en calle sin nombre esquina con calle Matamoros entre Nicolás Bravo y Benito Juárez, en Tejupilco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.10 m con propiedad del Organismo FIDEM (Fideicomiso Agroindustrial de Desarrollo del Estado de México), actualmente FIDAMEX (Fideicomiso para el Desarrollo Agroindustrial del Estado de México); al sur: 25.10 m con calle de Matamoros; al oriente: 25.40 m con propiedad de FIDEM, y al poniente: 25.40 m con calle sin nombre.

Se admitieron dichas diligencias y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona cree con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Temasaltepec, México, a veintiocho de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Elisen Cruz Garcés.—Rúbrica

1923.—17, 20 y 25 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

C. HELDA ESCUDERO HARRIS.

En los autos del expediente número 1266/92, relativo al juicio de ordinario civil promovido por ALICIA MAGDALENO MORA en contra de LUIS FELIPE COTA SAUCEDO y/o, demandándole las siguientes prestaciones a) Pago de pesos; b), El pago de la cantidad de treinta y cinco millones seiscientos cuarenta y cinco mil vejos pesos M.N.; c). El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, el ciudadano juez del juzgado Segundo Civil del distrito judicial de Cuautlán, México, ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en este H. juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, apercibido de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a la demanda instaurada en su contra se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de lista y Boletín Judicial, fijando además en la puerta de este tribunal por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de circulación en esta ciudad se expide a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario de Acuerdos P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

313-A1.—17, 27 mayo y 8 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 914/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de RAMÓN FRANCO ACERETO y DANIEL ENRIQUE FRANCO ACERETO, se señalaron las doce horas del día primero de junio del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los bienes embargados, existentes en casa habitación ubicada en calle Fresno No. 15, lote 15; manzana 3, Atizapán Moderno, Atizapán de Zaragoza, México, municipio de Tlalnenantla, México; superficie 129.16 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida No. 412, volumen 133, libro primero, sección primera, de Tlalnenantla, México, por lo que se le asigna un valor de ciento dieciséis mil cincuenta y seis nuevos pesos 89/100 M.N., cantidad que resulta de la reducción del diez por ciento establecida por la ley

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por medio del edicto correspondiente en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez dentro del término de nueve días, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, citando a acreedores.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 10 de mayo de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitzer González.—Rúbrica.

1927.—17 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 302/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., en contra de RODOLFO RUANO GUTIERREZ y ASCENCION MARTINEZ MATHIAS, se señalaron las once horas del día primero de junio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto, consistentes en un terreno de labor, ubicado en el domicilio conocido San Pedro Tequiltepec, sin ningún servicio municipal, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 130.00 m con camino de acceso; al sur: 130.00 m con propiedad particular; al oriente: 16.35 m con propiedad particular; al poniente: 16.35 m con propiedad particular, con una superficie de 2,125.00 metros cuadrados, y al cual se le asignó un valor de setenta y seis mil quinientos dieciséis nuevos pesos 00/100 M.N.

El C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez dentro del término de nueve días, así como debiéndose fijar los avisos respectivos en la puerta o tabla de avisos de este juzgado convocando para tal efecto a postores, citando a la parte demandada, y en su caso a acreedores.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 7 de mayo de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitzer González.—Rúbrica.

1925.—17 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 178/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA CONCEPCION PAREDES SALGADO en contra de ROSA MARIA BLASA ESCOBAR FLORES, se señalaron las once horas del día veintinueve de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto, siendo un inmueble ubicado en el domicilio conocido Kilómetro siete carretera Toluca-Almoloya de Juárez, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m con Carmelo Flores; al oriente: 4.00 m con Carmelo Flores; sur: se dice, otra línea al oriente 17.00 m con León Bernal; al sur: 11.80 m con camino que va a San Mateo Tlalchihuilpan; al poniente: 11. m con Francisco Martínez, de dos plantas, planta baja sala, comedor, cocina, escalera, patio de servicio, planta alta 3 recámaras y un baño, no cuenta con todos los acabados superficie de: 244.00 metros cuadrados.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través del aviso respectivo que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocándose para tal efecto a postores debiendo citarse a la parte demandada, y en caso de existir acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y cuatro mil doscientos nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad que resulta de la reducción del diez por ciento respectivo.—Doy fe.—Toluca, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitzer González.—Rúbrica.

1920.—17 mayo

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO**

MARIA ESTHER LUCIO MANZANO promueve en el expediente marcado con el número 1274/92, relativo al juicio informacion ad perpetuam, respecto del departamento ubicado en el Sector 153, entrada E, departamento 201, en Infonavit Norte, en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 1.235 m con vestíbulo de acceso; en 0.725 m y dos tramos de 2.82 con fachada principal; al sur: 2.82 m y 1.85 m con vacío área común regimén, en 2.94 m con departamento 202, entrada D.; al oriente: 1.96 m con vacío hacia el área común del regimén, en 4.84 m con departamento 202, entrada E, en 4.65 m con cubo de escaleras; al poniente: 0.61 m y 2.27 m con vacío hacia el área común del regimén; con una superficie aproximada de 60 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, Expedido en Cuautitlán, México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.
312-A1.—17, 20 y 25 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO**

En el expediente número 261/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por los Licenciados FELIPE RENE POLOCA MARQUEZ, RODOLFO RAFAEL ELIZALDE CASTAÑEDA y DAVID ELIZALDE CASTAÑEDA, endosatarios en procuración de ALFREDO COLIN GUADARRAMA en contra de BERULO RAMIREZ, se dictó un auto que a la letra dice: "...con apoyo en el artículo 764 del Código Civil en vigor, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, se señalan las doce horas del día veintiocho de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio, publicándose por una sola vez el edicto respectivo, sirviendo de base del bien a rematar la cantidad de catorce mil novecientos treinta y nueve nuevos pesos con cien centavos, cantidad que resulta ya con la deducción del diez por ciento, asimismo publíquese por una sola vez en la tabla de avisos o puerta de este juzgado el edicto, anunciando la venta del bien inmueble consistente en un inmueble ubicado en la Comunidad de los Amates, municipio de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 32.00 m con carretera de terracería; sur: 57.00 m con Cliserio Ramírez Cruz; oriente: 20.00 m con Cliserio Ramírez Cruz, y al poniente: 32.00 m con carretera de terracería; con una superficie aproximada de 1,807.00 metros cuadrados, por lo que convoquense postores y acreedores.

Tenancingo de Degollado, México mayo once de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Efraín Maidenado Redón.—Rúbrica.
1923.—17 mayo

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO**

EMPLAZAMIENTO.

SRA. YOLANDA MENDEZ LEON

El señor SILVESTRE JIMENEZ HERNANDEZ, promueve bajo el expediente número 278/93, demandándole divorcio necesario, por las causas que indica y toda vez que se desconoce su domicilio el ciudadano juez en auto de catorce de abril de este año, ordenó se emplazará por edicto, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y previniéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y Boletín Judicial, así mismo fíjese en la puerta de este tribunal una copia de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta lugar, dado en Cuautitlán, Méx., a veintisiete de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José Agustín Méndez Contreras.—Rúbrica.
314-A1.—17, 27 mayo y 8 junio

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
EDICTO**

SIMON LOPEZ SANTAOLALLA, en el expediente 39/93, por su propio derecho, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en el barrio de la Veracruz de esta población de Sultepec, México, cuyas medidas y colindancias son: norte: 28.00 m con propiedad de Misael Peñaloza, sur: 12.00, 15.00 y 9.00 m con propiedades de Juan Hernández, Felipa Ríos Ortega y camino vecinal; oriente: 72.00 m con propiedad de Ismael Hernández Ayala; poniente: 37.00, 27.00 y 14.00 m con propiedades de Ismael Hernández Ayala y Zuberino Hernández Hernández; con superficie de terreno de 2,022.50 m², y una superficie de construcción de 60.00 metros cuadrados.

Se expiden estos edictos para que la persona que se crea con igual o mejor derecho pase a deducirlo ante este juzgado, y para que se publique por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Sultepec, México, a treinta de abril de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.
1926.—17, 20 y 25 mayo

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

Expediente Núm. 1739/92.

DOMINGA AGUILAR DE HERNANDEZ

JOSE JAIME HERNANDEZ HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, del lote de terreno número: 13, manzana 1, super manzana 22 de la colonia Evolución de esta Ciudad; que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 12; al sur: en 16.82 m con lote 14; al oriente: 9.00 m con lote 38; al poniente: 9.00 m con calle. Con una superficie total de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán por boletín y lista en los estrados de este H. Juzgado, quedan en la Secretaría a su disposición copias simples de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad—Nezahualcōyotl Méx., a 5 de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 1918.—17, 27 mayo y 8 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Primera Secretaría.

Que en el expediente número 239/91 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, endosatario en procuración de BANCO INTERNACIONAL, S.A. en contra de INDUSTRIALIZADORA Y COMERCIALIZADORA DE MADERAS ZITACUARO, S.A. y en forma personal a JORGE VELARDE ROMERO y ALICIA BENITEZ CUEVAS—El C. Juez señala las 11.00 horas del día 23 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del mueble embargado y que es un vehículo marca Dina Modelo 1972, camión torton tipo estacas número de motor 24103403 número de serie 0174444900-LS color verde azul clase C-3 combustible diesel altura de carro es 2.45 m de longitud del vehículo 9.60 capacidad de carga 17 toneladas doble eje.

Y se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO tres veces dentro de tres días y convoquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$24,000.00 VEINTICUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Toluca, Méx., a 8 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.
1918.—17, 18 y 19 mayo,

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO**

Exp. No. 662/992, LUIS HERNANDEZ LOPEZ, promueve información ad-perpetuam, sobre el inmueble ubicado en la Caridad, municipio de Acambay, Méx., y mide y linda; al norte: 19.70 m linda con el señor Rosalio Hernández Monroy, al sur: 19.70 m linda con la señora Juana Domínguez Hernández, al oriente: 15.20 m linda con el señor Benigno Soto, al poniente: 15.20 m linda con un baldío, con una superficie total de: 229.44 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de los que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica. 1917.—17, 20 y 25 mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTO**

Exp. 407/93 HECTOR MARTINEZ ALVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ira. Lerma de Metate Vieja, Tlalmimilolpan, Lerma, municipio de Lerma, México, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 19.85 m con Jesús Martínez; sur: 21.80 m con Cruz Ordóñez Mayén; oriente: 20.60 m con Graciano Martínez Ordóñez; poniente: 20.30 m con propiedad de Jesús Martínez Ordóñez; superficie aproximada de 423.15 metros cuadrados, superficie construida 81.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 22 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 1657.—12, 17 y 20 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO**

Bajo el expediente número 815/93, MARIA DOLORES JUAREZ PEREZ, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la calle Alvaro Obregón número 7, de la Cabecera Municipal de Coatepec Harinas, México, el cual tiene una extensión superficial de 269.54 m², comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.50 m con Victoria Aguilar; al sur: 14.40 m con calle Alvaro Obregón; al oriente: 20.30 m con Sergio Juárez Pérez; y al poniente: 19.78 m con Leonor y Simón Guadarrama.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., abril 30 de 1993.—C. Registrador de la Propiedad Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1851.—12, 17 y 20 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTOS**

Exp. 422/93, VICTOR GOMEZTAGLE ARROYO, promueve inscripción administrativa de una fracción de terreno ubicado en Tepexexuca, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 15.00 m con calle 5 de Mayo s/n; sur: 11.30 m con Rosa Rama Casique; oriente: 21.50 m con Benjamín Arroyo Salazar; poniente: 18.50 m con Carmelo López Bustos; 07.50 m con Juventino Salas, con superficie de 310.99 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de abril de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1849.—12, 17 y 20 mayo

Exp. 421/93 PEDRO GOMEZTAGLE ARROYO, promueve inscripción administrativa de una fracción de terreno ubicado en Tepexexuca, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 26.90 m con Hector Gómeztagle, 21.70 m con Rogelio Benítez Gómeztagle; sur: 48.60 m con Mauro Huertas Estévez; oriente: 10.95 m con calle Miguel Hidalgo s/n; poniente: 16.95 m con Andrés Benítez Gómeztagle; con superficie de: 552.17 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de abril de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1849.—12, 17 y 20 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

Exp. 1586/91, JUAN MANUEL HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, municipio de Chimalhuacán, denominado Chaotitpan, mide y linda: norte: 9.60 m con Petronilla Pérez Castillo; sur: 9.60 m con calle; oriente: 18.30 m con Belfino Hernández; poniente: 18.30 m con calle; superficie total aproximada de: 175.65 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1862.—12, 17 y 20 mayo

Exp. 2229/93, JOSE TRINIDAD PACHECO MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Acuitlapilco, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 302.00 m con Julián Arrieta y Ma. G. Cornejo Solano; sur: 341.00 m con Eugenio Jiménez; oriente: 80.00 m con Juan Sánchez; poniente: 64.10 m con Calzada; superficie 23 272.15 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de marzo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1862.—12, 17 y 20 mayo

Exp. 2230/93, CARLOS SANCHEZ CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Agustín denominado Xochitla, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 19.30 m con Esteban Ortiz Templos; sur: 19.30 m con propiedad privada; oriente: 8.00 m con calle; poniente: 8.00 m con Clemente Pérez; superficie de: 154.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1862.—12, 17 y 20 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Exp. 2969/93, C. MANUEL VALDEZ MEJIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 304 en Capotitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 22.50 m con Jorge Chávez; al sur: 22.50 m con Vicente Mejía; al oriente: 6.90 m con Jorge Chávez; al poniente: 6.90 m con calle Miguel Hidalgo; superficie 155.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1854.—12, 17 y 20 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Exp. 4944/93, GERARDO DE JESUS MIRANDA SANCHEZ, JOSE FCO. HERNANDEZ SOLIS, JUAN LUIS HERNANDEZ SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle a La Macaria S/N, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 110.00 m con Luis García, sur: 104.60 m con Rodolfo Espinoza, oriente: 44.60 m con Antiguo camino al monte, poniente: 44.14 m con Gelación Hernández.

Superficie aproximada de: 4,732.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1929.—17, 20 y 25 mayo.

Exp. 5699/93, SONJA SALGADO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 76.00 m con calle Paseo San Isidro, al sur: 76.00 m con el señor Felipe Tapia, al oriente: 57.50 m con servidumbre de paso (derecho de vía), al poniente: 59.00 m con señor Manuel Vargas.

Superficie aproximada de: 4,427.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1931.—17, 20 y 25 mayo.

Exp. 358/93, PROCORO IZQUIERDO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ocampo, esquina Independencia, municipio de Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 20.90 m con Eutimio Ramírez, sur: 20.70 m con calle Ocampo, oriente: 17.70 m con Basilia Izquierdo Juárez, poniente: 18.40 m con calle Independencia.

Superficie aproximada de: 375.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1931-Bis.—17, 20 y 25 mayo.

Exp. 3103/93, RUTILA ROSARIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 12.65 m con predio de Daniel Huerta, sur: 13.80 m con Ignacio Allende (calle), oriente: 87.80 m con Serapio Pérez, Gregorio Temahuay y Juan Pérez, poniente: 86.80 m con Apolinar Acuña y Alberto Ciénega.

Superficie aproximada de: 1,129.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1931-Bis.—17, 20 y 25 mayo.

Exp. 1849/93, MIGUEL GONZALEZ VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 8.70 m con calle 5 de mayo, sur: 8.49 m con calle 2 de abril, oriente: 77.90 m con Francisco Ortega, poniente: 78.60 m con Timoteo Huerta.

Superficie aproximada de: 671.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1931-Bis.—17, 20 y 25 mayo.

Exped. 10756/92, RODOLFO SOTO PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero No. 112, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 18.50 m con calle de Guerrero, sur: 18.50 m con Evaristo Mateo, oriente: 40.45 m con Crescencio Vilchis, poniente: 42.30 m con Paulino Soto.

Superficie aproximada de: 765.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1931-Bis.—17, 20 y 25 mayo.

Exp. 661/93, SILVIANO DEL PILAR SALVADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabeceira, calle Chichimecas No. 210, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 36.50 m con predio de J. Cruz Zarza Báez, sur: 33.71 m con predio de José Luis Velázquez, oriente: 10.00 m con predio de Esteban Malvárez, poniente: 10.25 m con un camino, superficie aproximada de: 351.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1931-Bis.—17, 20 y 25 mayo.

Exp. 3355/93, FRANCISCA MENDOZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Centenario Sur s/n. San Pedro Toluque, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.40 m con Sr. Asencio Martínez, sur: 14.40 m con Asunción Mendoza Martínez, oriente: 23.70 m con Sr. Juan Mendoza Rojas, poniente: 23.70 m con el Sr. Asencio Martínez; superficie aproximada de: 530.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1931-Bis.—17, 20 y 25 mayo.

Exp. 305/93, GUADALUPE GUILLEN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepatlilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.23 m con calle Colima, sur: 16.23 m con Rafael Villa y Cancha de Basket Bool, oriente: 17.20 m con Raúl Cruz, poniente: 17.20 m con Lázaro Serrano; superficie aproximada de: 279.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1931-Bis.—17, 20 y 25 mayo.

Exp. 2525/93, CRISTINA ENCASTIN DECIDERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 22.10 m con Sr. Salvador Deciderio Corral, sur: 16.50 m con predio del Sr. Isabel Guizado Hernández; oriente: 5.73 m con Av. José María Morales y Pavón; poniente: 10.20 m con predio de Salvador Deciderio Corral; superficie aproximada de: 269.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1931-Bis.—17, 20 y 25 mayo.

Exp. 3102/93, MARIO ESTRADA TEMAHUAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.64 m con Ernesto Huerta; sur: 9.55 m con calle Mallazincas; oriente: 117.03 m con Crescencio Domínguez; poniente: 109.95 m con Macario Evaristo y Felipe Huerta; superficie aproximada de: 1,208.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1931-Bis.—17, 20 y 25 mayo.

Exp. 3049/93, MARGARITA ARRATIA VDA DE CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de la Terceña, propiedad de Patricia Pérez y Paula Guadalupe de...

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo...

1931-Bis.—17, 20 y 25 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
EDICTOS

Exp. 167/93, ROBERTO GREGORIO LUIS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ixtapan, municipio de Tepic, distrito de Tlaxiahuac...

Superficie aproximada de: 414.61 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo...

1931-Bis.—17, 20 y 25 mayo.

Exp. 158/93, PATRICIA M. GARDUÑO CASTAÑO DE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio del Fortín, del municipio de Temascaltepec, Méx., distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda...

Superficie aproximada de: 410.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo...

1931-Bis.—17, 20 y 25 mayo.

Exp. 164/93, ABEL LOPEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Jacinto N.º 16, del municipio de Tlaxiahuac, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda...

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo...

1931-Bis.—17, 20 y 25 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTOS

Exp. 210/93, RAFAEL MONROY DAVILA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje El Limbo, barrio Primeros municipios, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda...

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo...

1931-Bis.—17, 20 y 25 mayo.

Exp. 215/93, JULIAN ANTONIO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtaparronco, municipio de Ixtlahuaca, México, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda...

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo...

1931-Bis.—17, 20 y 25 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLAXIAPAN
EDICTO

Exp. 1A-6463-387/93, BERITHA MUÑOZ FAVILA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.E. Cuatrecasas y Resaca San Miguel San Pedro Xalisco, municipio de Huamantla, distrito de Huamantla, mide y linda...

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo...

1931-Bis.—17, 20 y 25 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO

Exp. 474/93, JOVITA RIVERA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda...

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo...

1931-Bis.—17, 20 y 25 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

Exp. 820/93, MARIA RAMOS DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Iturbide Sur No. 119, en el Centro del municipio de Tenancingo, Méx., distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda...

Superficie aproximada de: 80.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo...

1916.—17, 20 y 25 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

EDICTO

Expediente 459/93, LUIS ANTONIO DAVILA CASTANEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Navarro S/N, en Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con calle Nicolás Navarro, sur: en tres líneas: 20.00 m con Gustavo Mendoza Carreño; 2.10 m con Juan Delgado; y 2.30 m con el primero, oriente: 33.20 m con Rodolfo Colín Mendoza y Juan Delgado Carreño, poniente: 20.00 m con Manuel Velázquez.

Superficie aproximada de: 528.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1930.—17, 20 y 25 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC**

EDICTOS

Exp. 90/93, FRANCISCO GONZALEZ MARMULEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Temblor, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda. Se refiere a predio con construcción, norte: 28.00 m con Cruz Marmulejo, sur: 28.00 m con Cruz Marmulejo, oriente: 17.00 m con calle S/N, y poniente: 17.00 m con Honorato Marmulejo Mendoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1915.—17, 20 y 25 mayo.

Exp. 92/93, GUSTAVO VIVERO SANTA OLALLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acatitlán, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 26.00 m con calle Roble, sur: 25.00 m con Manuel Romero Estrada, oriente: 15.00 m con Gabriel Medina y poniente: 17.60 m con calle Alamo.

Superficie aproximada de: 433.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1915.—17, 20 y 25 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC**

EDICTO

Exp. 83/1993, C. SILVESTRE ROCHA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 27.30 m con terreno del Seminario; sur: 27.00 m con Martha Alcántara Rueda; oriente: 86.60, 12.90, 9.20, 82.75 y 16.80 m con Román Millán García y Manuel Meza Saracain; poniente: 65.50, 7.50, 54.50, 13.60 y 60.00 m con acceso privado y Roberto Avendaño y Manuel Mancilla.

Superficie aproximada de: 5,840.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1793.—7, 12 y 17 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 35
TLALNEPANTLA, MEX.**

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos LIC EMMANUEL VILUCIANA ESTRADA, Notario Público 35, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx.

Por instrumento número 12,611, de fecha 3 de mayo de 1993, ante mí, la señora MARIA DE LOS ANGELES CARRANZA PADILLA DE ICAZA, radicó la suesión testamentaria a bienes de la señora ANGELA PADILLA NERVO VIUDA DE CARRANZA reconoció la validez del testamento público abierto, otorgado por la testadora, renunció sus derechos hereditarios, el albacea designado aceptó el cargo y manifestó que procedería a formular el inventario y los avalúos.

Huixquilucan, Edo. de Méx., a 6 de mayo de 1993.

Lic. Emmmanuel Viluciana Estrada.—Rúbrica.

Notario No. 35 Dto. de Tlalnepantla, México.

1514—17 y 26 mayo

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9
CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.**

El suscrito en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura 15,177 de fecha 30 de abril de 1993, se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA DE LOS ANGELES GARCIA PEREZ, en la cual los señores LUIS MIGUEL ANGEL, MARIA DE LOS ANGELES GERARDO, RAFAEL y ROSA MARIA todos con apellido TAMPS GARCIA, manifestaron su aceptación de la herencia y del cargo de albacea, respectivamente, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Cuatitlán Izcalli, Estado de México, a 07 de mayo de 1993.

Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.—Rúbrica.

Para publicarse dos veces de siete en siete días.

315-A1—17 y 26 mayo

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9
TOLUCA MEX
AVISO NOTARIAL**

Por acta 16 655 de febrero 25 de 1993, se radicó ante mí la sucesión de MARIA ANA CRESCENCIA NAVOA GUTIERREZ VIUDA DE SANCHEZ manifestando REYNALDO JORGE y RAUL GONZALO de apellidos PICHARDO NAVOA MERCEDES CLARA BERTHA y EUSTOLIO todos de apellidos SANCHEZ NAVOA, OSCAR FIDEL, MARIA GUADALUPE, ENRIQUE HUMBERTO, LOURDES, ROCIO y ALEJANDRO todos de apellidos SANCHEZ GUTIERREZ, que se reconocen sus derechos hereditarios, aceptan la herencia y el primeramente mencionado, en su carácter de albacea, procede a formular inventarios.

Lic. Teodoro Sandoval Valdés.—Rúbrica.

Notario Número 9 de Toluca, México. 1921.—17 y 26 mayo

**RASA ALUMINIO, S.A. DE C.V.
TLALNEPANTLA, MEX.**

Se convoca a los señores accionistas de RASA ALUMINIO, S.A. DE C.V. a la asamblea general ordinaria de accionistas, que tendrá verificativo el día 7 de junio del año en curso a las 11:00 horas, en las instalaciones ubicadas en Vía Gustavo Baz No. 4874, C.P. 54110 Barrientos, Tlalnepantla México, con el fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Informe del Consejo de Administración a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de la marcha de la sociedad al 31 de diciembre de 1992.

II. Presentación de estados financieros y balance de la sociedad al 31 de diciembre de 1992, así como aplicación de los mismos escuchando el informe del comisario.

III. Nombramiento del Consejo de Administración y comisario, fijando sus emolumentos.

IV. Asuntos generales.

Los accionistas para tener derecho de asistir a la asamblea, tendrán que depositar sus títulos de acciones o constancia de depósito de los mismos en una institución de crédito, con por lo menos 24 horas antes de la asamblea, en Poniente 134 No. 719, Col. Industrial Vallejo, C.P. 02300, México D.F., contra el depósito de los títulos o constancia se expedirá el pase correspondiente.

México, D.F. 13 de mayo de 1993

Alfonso Gómez Lima.—Rúbrica.

Secretario del Consejo de Administración. 1922.—17 mayo